á primera vista la Tarifa ó Reconocerse
el perjuicio del Publico para tratar
no solo de no hacer la baja que se so
licita, si que del aumento de Onzas cor
respondiente a el tod de las deducio
nes q. estubieren fuera de Regla: En
el interim no se alcanza haya incom
beniente en que la Ciudad siempre
ansiosa y aspirante á el alivio del
vecindario, tome sus medidas para
la Reparacion de los agravios que in
voluntariamente subsistiesen podid
causarse, instruyendose con las ma
nifestaciones de inteligentes, á quie
nes quiere oir, y explorar en este
mismo acto sobre tod lo que se ha
expuesto, y pues q. qualquiera no
ticia sobre perjuicio del Publico exi
tar deve vivamente el Zelo de este
cuerpo para purificar qualquie
ra duda, y Certificarse en princi
pios infalibles quales requieren
asuntos de igual tamaño, espera
la diputacion y Personero q. V.S. con
su acostumbrada prudencia, y acierto
acordará los medios q. estime
mas oportunos á precaver tod
agravio de los Fabricantes, y del ve
cino, protestando á medida de los
mayores conocimientos q. ad
quieran hacer una oposicion formal